

## SESION ORDINARIA

N°40-2020

Sesión ordinaria número 40-2020 celebrada por la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, al ser las once horas del 05 de junio del dos mil veinte, celebrada de manera virtual. Con la asistencia de los señores:

### CONSEJO DIRECTIVO

**PRESIDENTE:** Wilberth Quirós Palma.

**VICEPRESIDENTE:** Eliecer Chacón Pérez.

**SECRETARIO:** Gustavo Castillo Morales.

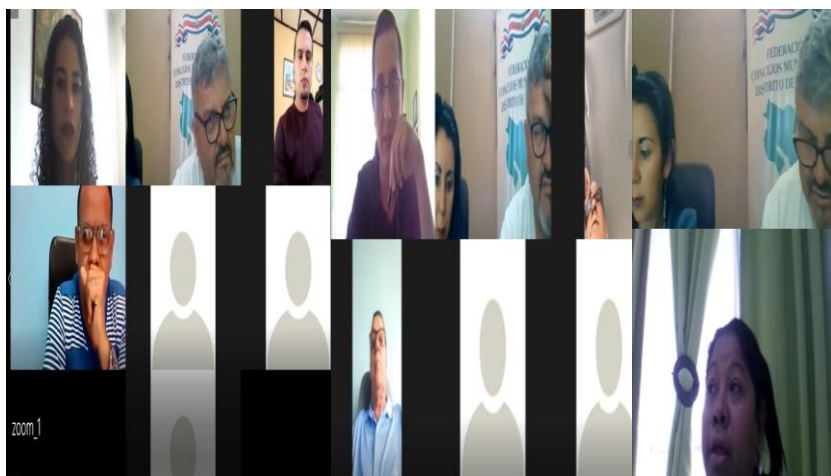
**TESORERA:** María Acosta Gutiérrez.

**VOCAL 1:** Yeudy Ramírez Brenes.

**VOCAL 2:** Ulises González Jiménez.

**VOCAL 3:** Francisco Rodríguez Johnson.

**Y EL FISCAL:** Favio López Chacón



### FUNCIONARIA

Valeria Zamora Moya-Departamento Administrativo.

### AUSENCIAS JUSTIFICADAS

No hubo.

### VISITANTES POR INVITACIÓN

Hellen Zambrana Jiménez-Directora de la Junta Directiva del IFAM.

### VISITANTES

No hubo.

## ARTÍCULO I.

1 **Orden del día**

2 Artículo I. Orden del día

3 Artículo II. Apertura de la sesión (Juramentación de la persona que fungirá como Fiscalía de la  
4 Federación)

5 Artículo III. Comprobación de quórum

6 Artículo IV. Audiencias (atención al público) La señora Hellen Zambrana Jiménez-Directora de  
7 la Junta Directiva del IFAM, nos hablará un poco del tema de la Propuesta de la Reforma al  
8 inciso b) del artículo 7 de la ley N°4716 del 9 de febrero de 1971, Ley de Organización y  
9 Funcionamiento del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, reformado por Ley N°8690 del  
10 3 de diciembre del 2008, publicado en Gaceta N°17 del 26 de enero del 2009

11 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

12 Artículo VI. Lectura de Correspondencia

13 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes

14 Artículo VIII. Informe del señor Presidente y Administración

15 Artículo IX. Mociones de los miembros del Consejo Directivo

16 Artículo X. Asuntos Varios (Estado de Emergencia que está viviendo el país debido al virus  
17 COVID-19 (Coronavirus), Capacitaciones y Varios)

18 Artículo XI. Acuerdos

19 Artículo XII. Cierre de Sesión

20  
21 **ARTÍCULO II.**

22 **Apertura de la sesión**

- 23
- 24 1. El señor Presidente Wilberth Quirós Palma da los buenos días a los presentes, expresa que  
25 esta sesión ordinaria estaba programada para celebrarse de manera presencial en el Concejo  
26 Municipal de Distrito de Cervantes, pero debido a que a la mayoría de las Intendencias se les  
27 dificultó poder asistir de manera presencial, por este motivo la sesión se lleva de manera  
28 virtual por medio de la aplicación zoom, luego da lectura al Orden del Día programado para  
29 la sesión de hoy el cual se aprueba en forma unánime.

1 2. El señor Presidente Wilberth Quirós Palma indica que el pasado 15 de mayo del año en curso  
2 se celebró la Asamblea General Ordinaria N°001-2020, donde se eligió el nuevo Consejo  
3 Directivo y la persona que fungirá como Fiscalía de la Federación, debido a que el señor  
4 Favio López Chacón-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, no pudo asistir  
5 a dicha Asamblea en la cual hizo falta su presencia, los otro siete Intendentes si asistimos a  
6 dicha Asamblea, expresa que en cuanto a la elección del Consejo Directivo él mantiene una  
7 vez más la Presidencia, en el caso del puesto de Fiscalía de la Federación la señora Cinthya  
8 Rodríguez Quesada antecesora del señor Intendente Favio López Chacón, era quien  
9 ocupaba el puesto de Fiscalía de la Federación, indica que ante la ausencia del señor Favio  
10 López Chacón decidieron elegirlo como el Fiscal, con el fin de mantener la propuesta del  
11 periodo pasado y debido a su ausencia no se pudo juramentar, por lo que le cede la palabra  
12 al señor Intendente Favio López Chacón para que comente respecto al tema, y luego  
13 proceder a juramentarlo.

14 El señor López Chacón aceptó el cargo, a la vez realiza la pregunta ¿Por cuánto tiempo es  
15 el nombramiento del puesto, por un año o por dos años?

16 El señor Presidente responde que es por dos años.

17 El señor Presidente indica que a fin de ratificar el puesto a continuación procederá a  
18 juramentar al señor Intendente de Favio López Chacón Monge. Juramentación ¿Juráis a Dios  
19 y prometéis a la Patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República y  
20 cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

21 Sí juro.

22 Si así lo hicieres Dios os ayude y sino Él y la Patria os lo demanden.

23 Queda debidamente juramentado.

24 El señor Presidente manifiesta que una vez juramentado el señor Intendente Favio López  
25 Chacón quién ahora fungirá como Fiscal, continua con la sesión.

26

27

### **ARTÍCULO III.**

28

#### **Comprobación de quórum**

29 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, se determina que el mismo está  
30 completo, por lo tanto, se puede dar apertura a la sesión.

1 **ARTÍCULO IV.**

2 **Audiencias (atención al público)**

3 **Se recibe la visita de la señora Hellen Zambrana Jiménez-Directora de la Junta Directiva**  
4 **del IFAM.**

5 El señor Presidente indica que el día de hoy nos visita la señora Hellen Zambrana Jiménez-  
6 Directora de la Junta Directiva del IFAM, para hablar del tema de la Propuesta de la Reforma  
7 al inciso b) del artículo 7 de la ley N°4716 del 9 de febrero de 1971, Ley de Organización y  
8 Funcionamiento del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, reformado por Ley N°8690 del  
9 3 de diciembre del 2008, publicado en Gaceta N°17 del 26 de enero del 2009.

10 El señor Presidente dice que quiere hacer un breve resumen respecto a este tema a los nuevos  
11 Intendentes, expresa que los Concejos Municipales de Distrito a través de la Federación vienen  
12 buscando un espacio ante la Asamblea del IFAM, porque los Concejos Municipales de Distrito  
13 no tienen representación ante dicha Institución y este trabajo se viene realizando desde hace  
14 dos años.

15 El señor Presidente expresa que la señora Hellen Zambrana Jiménez solicitó un espacio para  
16 hablar un poco del tema, por lo que le da la bienvenida y le externa su agradecimiento por  
17 acompañarnos el día de hoy, a continuación le cede la palabra.

18 La señora Hellen Zambrana Jiménez toma la palabra da los buenos días a la vez agradece el  
19 espacio brindado, luego procede a contar como está actualmente el tema y así se pueda cerrar  
20 este capítulo, expresa que el espacio que solicitó es para darle seguimiento al último oficio que  
21 la Federación emitió el cual era el OFICIO.FECOMUDI 057-2020, para contextualizar un  
22 poquito del tema, en noviembre del año 2018, FECOMUDI envió una solicitud al IFAM  
23 solicitando que por favor se incorpore a los Concejos Municipales de Distrito para que puedan  
24 formar parte de la Asamblea del IFAM, en dicha Asamblea las Municipalidades tienen dos  
25 espacios y en cuanto a la Junta Directiva del IFAM ahorita son siete representantes, tres de  
26 esos representantes son de Municipalidades, pero hasta el día de hoy los Concejos  
27 Municipales de Distrito no tienen representación en el IFAM, en ninguna parte se mencionan,  
28 el asunto está que la Junta Directiva del IFAM está regulada por una Ley de la República y la  
29 Ley Orgánica tiene que ser modificada por la Asamblea Legislativa, como ustedes ya conocen,  
30 entonces de acuerdo a la solicitud de audiencia solicitada por la Federación desde noviembre

1 del año 2018, está audiencia se les brindó hasta en abril del año 2019 dado a la inquietud  
2 expuesta, en la Junta Directiva del IFAM les pareció que tenían la razón, fue entonces que se  
3 creó una Comisión de trabajo, en la cual formaban parte un representante de FECOMUDI en  
4 compañía de la señorita Valeria Zamora Moya, un representante de la Unión Nacional de  
5 Gobiernos Locales y un representante de la ANAI, después la Junta Directiva del IFAM se  
6 reunió con algunos Alcaldes y representantes de Municipalidades en donde hay Concejos  
7 Municipales de Distrito, el único Alcalde que no llegó ni mando ningún representante fue el de  
8 la Municipalidad de Puntarenas, de hecho nunca pudieron reunirse con el Alcalde de  
9 Puntarenas para ver este tema, en la reunión trataron de vender un poco la idea de incorporar  
10 a los Concejos Municipales de Distrito, hubo un poco de resistencia por parte de algunos  
11 Alcaldes, sin embargo el Alcalde de Alvarado si estuvo muy receptivo a trabajar con los  
12 Concejos Municipales de Distrito ante la Junta Directiva del IFAM, después una vez que se  
13 realizaron las sesiones de trabajo con la Comisión formada hicieron una propuesta de modificar  
14 la Ley en donde se nombra a los dos representantes ante las Municipalidades, para que en  
15 adelante las Municipalidades sigan nombrando dos representantes de sus Concejos  
16 Municipales, pero lo que la Ley diría es que uno de esos representantes tiene que ser de los  
17 Concejos Municipales de Distrito ya no son solo de la Municipalidad, sino también de los  
18 Concejos Municipales de Distrito y los Concejos Municipales de Distrito son los que se ponen  
19 de acuerdo a quien envían en su representación.

20 La señora Hellen Zambrana Jiménez además dice que en una reunión cuando se vio la  
21 propuesta los Intendentes no estuvieron tan de acuerdo con la propuesta, por lo que la  
22 Federación propuso que la Ley se modificara para que dijera que todos los Concejos  
23 Municipales de Distrito tuvieran un representante ante la Asamblea del IFAM en donde se  
24 eligen a los representantes de la Junta Directiva del IFAM, esta propuesta se vio en la Junta  
25 Directiva, pero no tomaron un acuerdo definitivo sino que lo vieron de manera externa para  
26 poder tener espacio en maniobrar, de hecho, en la Junta Directiva del IFAM no hubo buen  
27 ambiente para aprobar la propuesta que la Federación hacía, entonces se les informó y se les  
28 solicitó una audiencia, en la audiencia se les explicó que no estaba bien recibida la propuesta  
29 de nombrar un representante por cada Concejo Municipal de Distrito, pero que si se mantenía  
30 en pie la propuesta del IFAM de que se modifique la Ley para que en adelante la Municipalidad

1 nombre dos representantes y que uno de ellos sea un representante del Concejo Municipal de  
2 Distrito, hubieron varios argumentos después de que lo discutieron, luego enviaron un oficio el  
3 cual la trajo a ella a solicitar la audiencia este oficio es el OFICIO.FECOMUDI 057-2019, en  
4 ese oficio indicaron que dada las circunstancias estaban de acuerdo por el momento de que  
5 se lleve a la Asamblea Legislativa la propuesta de nombrar a los dos representantes y que uno  
6 de ellos sea de los Concejos Municipales de Distrito, la nota no era tan convincente, pero al  
7 final lo aceptan como un primer paso, el tema de esto es que ya en la próxima sesión la Junta  
8 Directiva del IFAM va a ver su reglamento interno de sesiones y en dentro de ese mismo  
9 reglamento también tienen como se nombran los representantes de las Municipalidades ante  
10 la Junta Directiva del IFAM y este reglamento está ligado con la Ley, entonces lo que ella  
11 quiere es que la Federación retome el oficio antes mencionado y definan si se mantiene la  
12 propuesta que está actualmente o si tienen alguna otra propuesta que crean que es más  
13 adecuada pero sin que perjudique a los Concejos Municipales de Distrito, este oficio del que  
14 ella hace mención fue conocido por la Junta Directiva del IFAM pero no lo han sometido a  
15 votación todavía, porque lo que se quiere es que se lleve una propuesta definitiva a la Junta  
16 Directiva del IFAM.

17 La señora Hellen Zambrana Jiménez manifiesta que escucho al señor Rodríguez Johnson  
18 decir, que tal si se cambia la propuesta para que el representante del Concejo Municipal de  
19 Distrito, no sea nombrado por el Concejo Municipal de la Municipalidad, sino que sean los  
20 mismos Concejos Municipales de Distrito que lo nombren y envíen al representante, pero se  
21 necesita que eso se lo indiquen a la Junta Directiva del IFAM si esa es la posición que van a  
22 tomar, para que la Junta Directiva del IFAM la discuta, le de forma y que quede como una  
23 propuesta de modificación al reglamento y que ellos puedan ir a promover a la Asamblea  
24 Legislativa para dar el primer paso, más ahora con este contexto que es un poco más  
25 complicado para impulsar Leyes.

26 El señor Presidente dice que la señora Hellen Zambrana Jiménez hace una exposición en  
27 resumen de casi dos años de estar trabajando en este tema, indica que él ve la propuesta con  
28 mucho agrado.

29 La señora Hellen Zambrana Jiménez indica, entonces la propuesta es, que cuando se mandan  
30 los representantes ante la Asamblea del IFAM van dos representantes por Municipalidad, pero

1 en el caso donde hay Concejos Municipales de Distrito un representante será de la  
2 Municipalidad y el otro será del Concejo Municipal de Distrito.

3 El señor Presidente le comenta a los señores Intendentes, el hecho de que los Concejos  
4 Municipales de Distrito puedan postular a la persona, cree que es una buena fórmula, porque  
5 lógicamente sin duda al momento de elegir a la persona van a coincidir fácilmente porque como  
6 siempre lo ha dicho el dolor de muela de un Concejo Municipal de Distrito va hacer el dolor de  
7 muela para los otro siete Concejos Municipales de Distrito porque siempre han sido muy unidos  
8 y se han apadrinado.

9 El señor Presidente pregunta, ¿Cómo ven la propuesta planteada por el IFAM?

10 El señor Rodríguez Johnson dice que la idea es ganar algo que no se tenía, porque ya con  
11 esto por lo menos en el caso de Puntarenas de los cuatro Concejos Municipales de Distrito se  
12 les va a brindar un espacio, ya lo que queda es que entre los cuatro debemos ponernos de  
13 acuerdo que cada vez que hay cambio de Junta Directiva en el IFAM, se vayan rotando los  
14 cuatro Concejos Municipales de Distrito y como lo dijo antes la idea es ganar un espacio porque  
15 ahorita no hay representación, actualmente los Concejos Municipales de Distrito no existen  
16 para el IFAM.

17 El señor Presidente les dice a los Intendentes nuevos que ya conocieron un poco de este tema,  
18 entonces la propuesta actual lo que dice es que las Municipalidades van a tener dos  
19 representantes, en las Municipalidades donde existen Concejos Municipales de Distrito un  
20 representante será de la Municipalidad y el otro representante será del Concejo Municipal de  
21 Distrito, en el caso por ejemplo de la Municipalidad de Jiménez que solo tiene un Concejo  
22 Municipal de Distrito será muy fácil porque va un representante de la Municipalidad y un  
23 representante del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, pero en el caso de la  
24 Municipalidad de Puntarenas que tiene cuatro Concejos Municipales de Distrito, entre los  
25 cuatro tienen que ponerse de acuerdo cual será el representante y como lo expresó la señora  
26 Hellen Zambrana Jiménez el representante no precisamente tiene que ser una persona del  
27 Concejo, puede ser cualquier otra persona.

28 Al respecto el señor Presidente dice que le gustaría escuchar la opinión de todos, esto es muy  
29 importante y como bien lo dice el señor Rodríguez Johnson actualmente los Concejos  
30 Municipales de Distrito no tienen representación ante el IFAM.



1 El señor López Chacón pregunta ¿Que, si los Cuatro Concejos Municipales de Distrito de  
2 Puntarenas postulan a un candidato o a una candidata, es el Concejo Municipal de la  
3 Municipalidad de Puntarenas quien elige el representante por parte de los Concejos  
4 Municipales de Distrito?

5 El señor Presidente responde no, los cuatro Concejos Municipales de Distrito se encargan de  
6 postular al representante que irá en representación de los cuatro.

7 El señor Rodríguez Johnson solicita nuevamente la palabra.

8 El señor Presidente le cede la palabra al señor Rodríguez Johnson.

9 El señor Rodríguez Johnson toma la palabra indica que eso fue una duda que a él también le  
10 nació porque los demás Concejos Municipales de Distrito no tienen el problema, pero en el  
11 caso de los Cuatro Concejos Municipales de Distrito de Puntarenas, quien va a decir que uno  
12 de esos puestos es para un Concejo Municipal de Distrito, cómo se va a elegir como va a  
13 funcionar en el reglamento del IFAM, hay que tener claro cómo va a funcionar esto, talvez sería  
14 bueno consultarle a la señora Hellen Zambrana Jiménez como se podría hacer para que a la  
15 hora de que modifican la Ley indiquen que los representantes se escogen entre los Concejos  
16 Municipales de Distrito que existan en el Cantón, para que no sea la Municipalidad Madre quien  
17 los elija.

18 El señor López Chacón interviene y realiza otra pregunta de todas las Municipalidades que se  
19 postulan, ¿Quién elige a los representantes de la Junta Directiva del IFAM?

20 El señor Presidente responde que la elección de los representantes de la Junta Directiva del  
21 IFAM la realiza la misma Asamblea del IFAM.

22 El señor López Chacón indica que entonces a él le parece que todos los Concejos Municipales  
23 de Distrito deberían de participar en la Asamblea del IFAM, pero que solamente por Cantón se  
24 pueda elegir un representante por Concejo Municipal de Distrito y un representante por  
25 Municipalidad y que sea la Asamblea del IFAM la que elija, así sería más justo y no tendrían  
26 la variable política, porque si fuese la Municipalidad Madre siempre va a ver ese tema político,  
27 porque dependiendo del partido político que haya quedado en el Concejo Municipal de Distrito,  
28 la Municipalidad siempre va a tener esa afinidad y en cuanto a que entre los Cuatro Concejos  
29 Municipales de Distrito puede ser que se pongan de acuerdo por ahora pero en el futuro no se



1 sabe, por lo que a él le parece que sería más justo que le den participación a todos los Concejos  
2 Municipales de Distrito, pero que sean elegidos por la Asamblea del IFAM.

3 El señor Rodríguez Johnson interviene dice que en cuanto a los delegados de la Asamblea del  
4 IFAM, puede imaginar que el IFAM le manda a la Municipalidad la solicitud para que indiquen  
5 por acuerdo quienes serán los representantes ante la Asamblea del IFAM.

6 El señor Presidente le indica al señor López Chacón que como Federación se ha estado  
7 trabajando en todas las opciones que se cree que se podían manejar y dentro de esas una fue  
8 la que él acaba de comentar, otra cosa que se vio, es que si todos los Concejos Municipales  
9 de Distrito tenían representación ante la Asamblea del IFAM solo la Municipalidad de  
10 Puntarenas iba a tener diez representantes porque son dos representantes por Municipalidad  
11 y esto iba hacer injusto para las Municipalidades que no tienen Concejos Municipales de  
12 Distrito porque solamente iban a tener dos representantes, pero quiere dejar claro que todas  
13 estas opciones se vieron y se trataron en las reuniones de trabajo y todavía se está trabajando  
14 en buscar la manera de que los Concejos Municipales de Distrito puedan tener esa presencia  
15 ante el IFAM.

16 El señor Presidente le cede la palabra al señor Castillo Morales para que comente un poco del  
17 tema ya que fueron ellos los que estuvieron presentes en la comisión de trabajo que creó la  
18 Junta Directiva del IFAM y que estuvieron representando a los ocho Concejos Municipales de  
19 Distrito.

20 El señor Castillo Morales toma la palabra indica que el resumen que hace el señor Rodríguez  
21 Johnson es correcto, de hecho, en las mesas de trabajo en las cuales él estuvo participando  
22 con los señores del IFAM, justamente ese es el pero que ellos alegan específicamente con el  
23 caso de Puntarenas, porque dijeron que si le dan representación a todos los Concejos  
24 Municipales de Distrito la Municipalidad de Puntarenas tendría diez representantes y lo que  
25 exponían es que por ejemplo, sí la Asamblea del IFAM llegaban a un acuerdo solo la  
26 Municipalidad de Puntarenas iba a tener diez votaciones y otras Municipalidades que solo  
27 tienen dos representantes se opondrían ante esta situación, entonces la ganancia que se logra  
28 sacar es que de la Municipalidad Puntarenas obligatoriamente uno de los representantes sea  
29 de entre los cuatro Concejos Municipales de Distrito y otro representante por parte de la  
30 Municipalidad Madre, en el resto de las demás Municipalidades que tienen solo un Concejo

1 Municipal de Distrito no hay problema porque un representante será por parte del Concejo  
2 Municipal de Distrito y el otro representante será por parte de la Municipalidad Madre, entonces  
3 en cuanto a los cuatro Concejos Municipales de Distrito de Puntarenas es aquí donde está la  
4 complicación porque entre los Cuatro Concejos Municipales de Distrito tienen que llegar a un  
5 consenso y definir quién será el representante de los cuatro y cree que lo podrían hacer como  
6 lo dijo antes el señor Rodríguez Johnson que podrían irse turnando.

7 El señor Presidente le indica al señor Chacón Pérez que le gustaría que también comente un  
8 poco del tema.

9 El señor Chacón Pérez indica que en base a este tema se debe de hacer como se había  
10 planteado antes, que las Municipalidades donde existen Concejos Municipales de Distrito le  
11 cedan un espacio a los Concejos Municipales de Distrito y en cuanto al caso de Puntarenas  
12 piensa que se debe de buscar la solución, en un principio lo que se planteó por parte de la  
13 Federación fue que se le diera a cada uno de los Concejos Municipales de Distrito una  
14 representación de manera directa ante la Asamblea del IFAM, pero el IFAM dijo que no se  
15 podía, entonces con la modificación que se le está haciendo a la Ley del IFAM lo que se  
16 pretendía era que dijera que la Asamblea del IFAM estará conformada por un representante  
17 de la Municipalidad y un representante del Concejo Municipal de Distrito, en el caso de las  
18 Municipalidades donde existen Concejos Municipales de Distrito.

19 El señor Castillo Morales interviene dice que talvez sería bueno darle la propuesta definitiva a  
20 la señora Hellen Zambrana Jiménez y también agradecerle porque de la Junta Directiva del  
21 IFAM, ella es la que más se ha comprometido y brindado apoyo a las Intendencias en este  
22 tema, indica que sería bueno definir ya algo respecto a este tema porque cree que realmente  
23 es la única vía que se tiene para tener representación ante la Asamblea del IFAM, talvez sería  
24 bueno que los cuatro Intendentes de Puntarenas definan quien será el representante, estando  
25 ellos de acuerdo.

26 El señor Presidente dice que considera un poco informal decidir en este momento, cree que lo  
27 mejor sería solicitar que se les brinde un tiempo de unos quince días, para que las cuatro  
28 Intendencias de Puntarenas se pongan de acuerdo.

29 El señor Rodríguez Johnson interviene, le dice al señor Presidente que cree que solo se está  
30 viendo el problema que tienen los Concejos Municipales de Distrito de Puntarenas, pero tiene

1 que verse como un problema de todos porque por ejemplo, hoy algunos son solo un Concejo  
2 Municipal de Distrito, pero en dos o tres años no se sabe si van a crear más, cree que se debe  
3 de dejar bien planteado de que se haga la modificación de la Ley para que cualquiera otra  
4 Municipalidad que tengan más de un Concejo Municipal de Distrito pueda acceder a la misma  
5 situación que tienen actualmente los Concejos Municipales de Distrito de Puntarenas, por lo  
6 que cree que lo mejor es pedirle un tiempo de quince días y ver este tema entre todas las  
7 Intendencias para formular el planteamiento y afinar bastante lo que se la va a presentar al  
8 IFAM y tal vez que también ella los pueda ir asesorando.

9 El señor Presidente expresa que siempre ha dicho que la incertidumbre muchas veces de los  
10 Concejos Municipales de Distrito, no es pensar a corto plazo aquí hay que pensar a largo plazo  
11 y en crecimiento de aquellos Distritos que quieren aspirar a ser un Concejo Municipal de Distrito  
12 y esto es muy certero, expresa que lo mejor es que esa propuesta nazca más de las Cuatro  
13 Intendencias de Puntarenas, pensando en que se va a modificar una ley creyendo en posibles  
14 aspiraciones en la creación de futuros Concejos Municipales de Distrito.

15 Al respecto cree que lo mejor es solicitarle a la señora Hellen Zambrana Jiménez que les dé  
16 un tiempo prudente de quince a veintidós días y reunirnos de manera en física en Puntarenas  
17 para que a todos nos quede cerca el trasladarnos para trabajar en este tema.

18 El señor Rodríguez Johnson indica que le parece la idea y tal vez sería bueno que la señora  
19 Hellen Zambrana Jiménez les pase la propuesta actual que fue planteada por el IFAM, para  
20 analizar y ver de qué manera se monta el planteamiento y se analice entre todas las  
21 Intendencias para tomar el acuerdo.

22 El señor Presidente le consulta a los señores Intendentes, Favio Chacón López, Francisco  
23 Rodríguez Johnson, Ulises González Jiménez y Yeudy Ramírez Brenes, ¿Qué si están de  
24 acuerdo en solicitarle un tiempo de quince a veintidós días hábiles a la señora Hellen Zambrana  
25 Jiménez?, para reunirse de manera física retomar la propuesta borrador que tiene el IFAM,  
26 para efectos de ponerse de acuerdo y realizar una posible propuesta pensando en el  
27 crecimiento del país en cuanto a Concejos Municipales de Distrito.

28 El señor Presidente le indica a la señora Hellen Zambrana Jiménez que ya se discutió un poco  
29 el tema y va hablar puntual de Puntarenas que tiene cuatro Concejos Municipales de Distrito y  
30 como bien lo decía el señor Rodríguez Johnson no solo se va a pensar por los cuatro de

1 Puntarenas, se va a pensar en el crecimiento a futuro de algún Distrito que aspire a hacer un  
2 Concejo Municipal de Distrito o que algún Cantón decida crear uno o más Concejos  
3 Municipales de Distrito, entonces hay que ir pensando en modificar la Ley no para los ocho  
4 Concejos Municipales de Distrito actuales, sino para un futuro crecimiento en este tipo de  
5 Gobiernos Locales, por lo que le solicita unos quince a veintidós días para que todas las  
6 Intendencias nos reunamos de forma física en Puntarenas para trabajar en una posible  
7 propuesta, discutirla bien y ya definirla, por lo que le cede la palabra a la señora Hellen  
8 Zambrana Jiménez para que nos indique si nos brinda el tiempo solicitado.

9 La señora Hellen Zambrana Jiménez toma la palabra dice que le parece bien y que ella le va  
10 a informar a la Junta Directiva del IFAM que la Federación se va a reunir en Puntarenas y se  
11 retoma el tema en dos meses, por lo que ella se estaría contactando nuevamente con la  
12 Federación para que le cuenten como les fue.

13 El señor Rodríguez Johnson interviene dice que a él dos meses le parece mucho tiempo.

14 El señor Castillo Morales también interviene e indica que también dos meses le parece mucho  
15 tiempo y eso se debe hacer lo más pronto.

16 El señor Presidente menciona que el tiempo lo definen ellos, pero, el que la señora Hellen  
17 Zambrana Jiménez haya dicho que da dos meses, ella es muy sabia en dar ese tiempo y obvio  
18 que él está muy interesado en este tema porque cree que han sido dos años de luchar por  
19 tener presencia en el IFAM y ya que la puerta se abre hay que aprovecharla.

20 El señor Presidente menciona que se va a tomar el acuerdo para hacer la convocatoria para  
21 reunirse dentro de quince días en Puntarenas para trabajar en este tema, por lo que pregunta  
22 a los Intendentes presentes ¿Qué si ven prudente reunirse en quince días?

23 Los señores Intendentes presentes responden que no hay problema.

24 El señor Castillo Morales interviene e indica que la convocatoria no debe de ser una sesión,  
25 sino más bien realizar una mesa de trabajo para que sea más abierto el tema.

26

27

### **ACUERDO 1°**

28 Este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, convocar a las ocho  
29 Intendencias de los Concejos Municipales de Distrito, a celebrar una mesa de trabajo el día  
30 sábado 20 de junio del año en curso, hora:11:00 a.m., lugar: en la Sala de Auditorio de la

1 Universidad Estatal a Distancia (UNED) de la Sede de Puntarenas, para trabajar en el tema de  
2 una posible propuesta para la inclusión de los Concejos Municipales de Distrito ante la  
3 Asamblea del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), siendo el IFAM una institución  
4 dedicada a fortalecer y promover el mejoramiento del Régimen Municipal mediante asistencia  
5 técnica, capacitación y financiamiento, además este es un tema de sumo interés a nivel  
6 nacional y pensando que en el futuro algunos Cantones posiblemente puedan crear uno o más  
7 Concejos Municipales de Distrito, inclusive en los Cantones donde ya existen Concejos  
8 Municipales de Distrito, puedan crear otros más. **ACUERDO FIRME.**

9  
10 **ARTÍCULO V.**

11 **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

12  
13 **1.** Se procede a la lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria N°001-2020.

14  
15 **ACUERDO 1°**

16  
17 No existiendo objeciones, ni correcciones, el Consejo Directivo, somete a votación el acta de  
18 la asamblea general ordinaria número 001-2020, todos los presentes la aprueban ratifican en  
19 todos sus extremos.

20 **2.** Se procede a la lectura del acta de la Sesión Ordinaria número 39-2020.

21  
22 **ACUERDO 2°**

23  
24 No existiendo objeciones, ni correcciones, el Consejo Directivo, somete a votación el acta de  
25 la sesión ordinaria número 39-2020, todos los presentes la aprueban ratifican en todos sus  
26 extremos.

27 **3.** Se procede a la lectura del acta de la Sesión Extraordinaria número 14-2020.

28 **ACUERDO 3°**

1 No existiendo objeciones, ni correcciones, el Consejo Directivo, somete a votación el acta de  
2 la sesión extraordinaria número 14-2020, todos los presentes la aprueban ratifican en todos  
3 sus extremos.

## 4 ARTÍCULO VI

### 5 Lectura de Correspondencia

6  
7 **1. Nota suscrita por la señora Licda. Guiselle Sánchez Camacho-Encargada de**  
8 **Coordinación Interinstitucional y Promoción Social de la Unión Nacional de**  
9 **Gobiernos Locales, el cual se detalla a continuación:**



valeria zamora <fedekoncejomunicipales2017@gmail.com>

---

#### 11 **Consulta acerca Capacitaciones.**

12 **Guiselle Sanchez Camacho** <gsanchez@ungl.or.cr>  
Para: valeria zamora <fedekoncejomunicipales2017@gmail.com>

6 de mayo de 2020, 10:00

13 Buenos días Valeria .

14 Un gusto saludarle.

15 Debido a la Pandemia por el COVID 19 que estamos viviendo desde el pasado mes de marzo, la UNGL se ha visto en  
16 la necesidad de reprogramar las actividades de formación a las nuevas autoridades locales programadas para este  
año.

17 No obstante , sería muy valioso para la UNGL, que usted nos enumere temas de capacitación que desde FECOMUDI  
18 consideren importante que les colaboremos.

19 Aprovecho para compartirle que el mes pasado se brindaron algunas capacitaciones virtuales a las nuevas  
20 autoridades locales en temas de Asesoría Legal.

21 Te consulto, si la modalidad virtual es posible para ustedesii

22 Cualquier consulta adicional, con mucho gusto.

23 Saludos cordiales



28 La señorita Valeria Zamora Moya expresa que en referencia a esta nota que brindó la Licda.  
29 Guiselle Sánchez Camacho-Encargada de Coordinación Interinstitucional y Promoción Social,  
30 es en respuesta a consulta que se le realizó vía correo electrónico, el cual se le preguntó ¿Qué

1 si no sabía si la UNGL está impartiendo Capacitaciones y en qué temas? Al respecto la señorita  
2 Valeria Zamora Moya indica que si alguno tiene algún tema en específico en que crean que  
3 deban de capacitarse por favor se lo hagan saber para presentárselo a la señora Sánchez  
4 Camacho de la UNGL.

5 **2. Oficio OFIC.S.M. 107-2020 del Concejo Municipal de Distrito de Tukurrique, suscrito**  
6 **por la señora Cristina Araya Rodríguez- Secretaria Concejo, el cual se detalla a**  
7 **continuación:**



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE  
TELEFONO 2535-0115  
cmdt1969@gmail.com

21 de mayo de 2020  
OFIC.S.M. 107-2020

Señora:  
Valeria Zamora Moya  
Departamento Administrativo  
FECOMUDI.

Estimada señora:

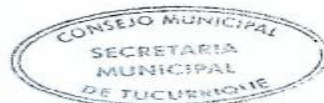
Para los efectos pertinentes y con todo respeto, me permito transcribir el Acuerdo n°3, artículo XI de la sesión ordinaria número 03-2020, celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique el día 19 de mayo del 2020, al ser las 18 horas, con 30 minutos, acuerdo que literalmente dice:

*Este Concejo Municipal, ACUERDA por unanimidad de los presentes, consultar a la señorita Valeria Zamora Moya-Departamento Administrativo de FECOMUDI, a quien le compete el pago por concepto de viáticos de los delegados de la Asamblea General de FECOMUDI, al asistir a dichas asambleas, a la federación, o a cada Concejo Municipal de Distrito.*  
**ACUERDO FIRME.**

Sin más por el momento se despide

Cristina Araya Rodríguez  
SECRETARIA CONCEJO

ARC.



Firma \_\_\_\_\_ fecha \_\_\_\_\_ hora \_\_\_\_\_

25 La señorita Valeria Zamora Moya indica que en referencia a este oficio el mismo fue respondido  
26 a fin de cumplir con lo solicitado, en resumen comenta que la respuesta que se le brindó al  
27 Concejo Municipal de Distrito de Tukurrique, es que la Federación no cuenta con ninguna  
28 disposición para el pago de los viáticos a los delegados de la Asamblea General de la  
29 Federación y que el pago por concepto de viáticos a los delegados quedaba a decisión de



1 cada Concejo Municipal de Distrito de acuerdo a sus políticas internas en referencia a pago  
2 por concepto de viáticos.

3 El señor Presidente manifiesta, con respecto a este oficio que mando el Concejo Municipal de  
4 Distrito de Tucurrique, lo mando porque querían saber si la Federación es quien le paga los  
5 viáticos a los Concejales para que asistieran a la Asamblea de la Federación, reitera lo que  
6 dijo la señorita Zamora Moya, que los viáticos de los Concejales como Asambleístas de la  
7 Federación los paga el Concejo Municipal de Distrito, la Federación como tal únicamente le  
8 paga los viáticos a él como Presidente y a la señorita Valeria Zamora Moya-Administradora de  
9 la Federación puntualmente cuando asisten a sesiones, a asambleas, a reuniones y en algunos  
10 casos al señor Esteban Madrigal Quirós-Contador del Concejo Municipal de Distrito de  
11 Tucurrique, quien nos colabora de una forma voluntaria en el tema presupuestario de la  
12 Federación.

13 **3. Oficio JD-063-20 del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, suscrito por Marcela**  
14 **Guerrero Campos-Presidenta Ejecutiva, el cual se detalla a continuación: recibido 28**  
15 **de mayo**



Instituto de Fomento y Asesoría Municipal

20 de abril del 2020  
JD-063-20

16  
17  
18 Señor  
Wilbeth Quirós Palma  
Presidente  
Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica  
FECOMUDI  
fedconcejomunicipales2017@gmail.com

19 Estimado señor:

20 Para su conocimiento y los fines pertinentes, transcribo a usted el acuerdo séptimo,  
21 capítulo seis de la sesión ordinaria 07-2020, celebrada por la Junta Directiva del Instituto a las  
17:13 horas del día 25 de marzo en curso, que quedó firme al aprobarse el acta respectiva en la  
sesión ordinaria 11-2020 del día 15 de abril en curso:

22 "Conocido en el capítulo de correspondencia de la sesión ordinaria 07-2020 el oficio  
23 FECOMUDI 030-2020 que con fecha 04 de marzo del 2020 el Presidente de la Federación  
dirige al Alcalde y al Concejo de la Municipalidad de Puntarenas, solicitándoles un espacio  
para que la Federación sesione extraordinariamente a efecto de abordar el tema atinente a la  
propuesta de reforma al inciso b) del artículo 7 de la Ley 4716 del 09 de febrero de 1971, con  
representantes de la Junta Directiva del IFAM y de la Municipalidad de Puntarenas; a  
instancia del director Alfaro Gómez, por unanimidad de los presentes que corresponden a las  
directoras García Brenes, Zambrana Jiménez y Zeledón Alfaro; y los directores Alfaro  
Gómez, Cabezas Varela y Rodríguez Chaves, se acuerda:

- 24 a) Tener por recibido el oficio FECOMUDI-030-2020 suscrito por el Presidente de  
la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica (FECOMUDI).
- 25 a) Solicitar a la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica  
26 remita a esta Junta Directiva, para el análisis correspondiente, la propuesta de  
reforma al inciso b) del artículo 7 de la Ley 4716 "Ley de Organización y  
Funcionamiento del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal", de fecha 09 de  
febrero de 1971.

27 Atentamente,

MARCELA  
GUERRERO  
CAMPOS (FIRMA)  
28 Marcela Guerrero Campos  
PRESIDENTA EJECUTIVA

Firmado digitalmente por  
MARCELA GUERRERO  
CAMPOS (FIRMA)  
Fecha: 2020.05.22 11:58:07  
06302

29 flc  
cc: Presidencia Ejecutiva (correo electrónico)  
Dirección Ejecutiva (correo electrónico)  
Auditoría Interna (correo electrónico)  
Junta Directiva

30 CONTACTENOS www.ifam.go.cr 2507-1000 /ifamcostarica @ifamcr

1 El señor Presidente indica que en referencia a este oficio, talvez se le puede solicitar una  
2 audiencia a la Municipalidad de Puntarenas por parte de la Federación, después de haber  
3 realizado la mesa de trabajo y ya tener definida la propuesta de la inclusión de los Concejos  
4 Municipales de Distrito ante la Asamblea del IFAM para tratar este tema.

5 **4. Oficio N°INT-2020-056 del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, suscrito por el**  
6 **señor Favio José López Chacón-Intendente, el cual se detalla a continuación:**  
7 **recibido 29 de mayo.**

8 **CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO, PUNTARENAS**  
9 **INTENDENCIA**  
10 TEL: (506) 2642-0238/0161 FAX: (506) 2642-0613  
11 [municobano.intendente@gmail.com](mailto:municobano.intendente@gmail.com)



12 Cóbano, 18 de mayo del 2020  
13 Para respuesta refiérase a **OFICIO N° INT-2020-056**

14 Señores:  
15 Federación de Concejos Municipales (FECOMUDI)

16 **Asunto: Solicitud de Información.**

17 Estimados señores:

18 Por medio de la presente les saludo y deseo éxitos en sus labores diarias, esta Administración del Concejo  
19 Municipal de Distrito de Cóbano, tiene como visión y misión resguardar el Interés Público ante todo y  
20 así mismo que el Distrito tenga un desarrollo sostenible en todos los extremos.

21 Como es de conocimiento de todos, este Concejo Municipal le gira un aporte económico para que se  
22 desarrollen, es de Interés de esta nueva Administración saber los alcances o beneficios que tenemos ante  
23 su Representada, puesto que somos un gobierno nuevo y deseamos saber dichos aspectos y que tan  
24 importantes son para esta Institución.

25 Puntualmente deseamos conocer:

- 26 - Los logros alcanzados hasta la fecha como Federación y los beneficios para este concejo de  
27 distrito.
- 28 - Cuáles son las metas establecidas para los próximos años.
- 29 - En que se puede beneficiar estén concejo de distrito al formar parte de la federación.

30 Agradecemos de ante mano la información, favor enviada a más tardar el día martes para que sea  
31 analizada por esta Intendencia y así mismo presentarla a la Sesión Municipal.

32 Sin más por el momento, se despide de ustedes atentamente.

33 Favio Jose  
34 López  
35 Chacón

Firmado digitalmente  
por Favio Jose López  
Chacón  
Fecha: 2020.05.29  
12:22:50 -06'00'

36 **Favio José López Chacón**  
37 **Intendente Municipal**  
38 **Concejo Municipal de Distrito de Cóbano**

39 La Obra de Dios es Perfecta

40 1

**Se toma nota.**

1 Asuntos de trámite Urgentes

2 **No hubo.**

3  
4 ARTÍCULO VIII

5 Informe del señor Presidente y la Administración

6  
7 **1. El señor Presidente da su informe menciona que es breve:**

8 El señor Presidente expresa que en cuanto a su informe de labores lo va hacer un poco  
9 resumido, indica que en cuanto al proyecto de ley expediente N°21.922 “*LEY PARA APOYAR*  
10 *AL CONTRIBUYENTE LOCAL Y REFORZAR LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS*  
11 *MUNICIPALIDADES ANTE LA EMERGENCIA NACIONAL POR LA PANDEMIA DE COVID-*  
12 *19*”, ya fue votado en segundo debate, ojalá que con este proyecto no seamos de esos  
13 municipios que aprovechan esta Ley para pensar un poco más en el crecimiento  
14 administrativo desde un punto de vista en cuanto a contrataciones, sino más bien  
15 básicamente aprovecharlo para cargos administrativos como: Residuos sólidos, limpieza de  
16 vías que nos permita fortalecer más esos renglones para seguir brindando los servicios ante  
17 la problemática del COVID-19.

18 **2. La señorita Valeria Zamora-Encargada de la Administración de la Federación, da**  
19 **lectura al informe de labores:**

20 **a) INFORME**

21  
22 **Área Administrativa Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica**  
23 **Señores**

24 **Intendentes Municipales**

25 **Gustavo Castillo Morales-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.**

26 **Favio López Chacón-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano.**

27 **María Acosta Gutiérrez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Colorado.**

28 **Francisco Rodríguez Johnson-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto.**

29 **Yeudy Ramírez Brenes-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde.**

30 **Ulises González Jiménez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Paquera.**

1 **Eliecer Chacón Pérez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas.**  
2 **Wilberth Quirós Palma-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.**

3  
4 Estimados señores:

5  
6 Es muy grato para mí presentar a sus estimables personas el informe de actividades y labores  
7 llevadas a cabo en el mes de mayo.

8 ✓ Detalle del estado de Cuenta Corriente (BNCR), con fecha del 30/04/2020 al 29/05/2020  
9 contando con un total de ₡10.713.281,23 cuenta perteneciente a la Federación, el detalle  
10 lo encontrarán adjunto detrás de la última página del informe.

11 ✓ El día 18 de mayo del presente año se asistió a reunión mediante videoconferencia con la  
12 señora Marcela Guerrero Campos-Presidenta Ejecutiva del IFAM, Renato Alvarado Rivera-  
13 Ministro del MAG, Rogis Bermúdez Cascante-Presidente Ejecutivo del CNP, algunos  
14 Alcaldes(sas) y algunos Intendentes, se trató el tema de la agricultura.

15 El señor Renato Alvarado Rivera indicó que han articulado la necesidad de tener seguros  
16 para enfrentar los cambios climáticos y biológicos y bajo ese marco han construido algunas  
17 propuestas en el mejoramiento de los seguros y mejoramiento de las prácticas agrícolas  
18 sanas de manera que puedan buscar el financiamiento y así minimizar el impacto ambiental  
19 al productor y tener más resiliencia en la producción, ante el COVID-19 se tiene una  
20 situación que viene agudizar esos temas porque al cerrar hoteles, restaurantes y todo el  
21 tema de turismo hay alrededor de trescientas treinta mil personas menos de consumo y eso  
22 obviamente hace una reducción de hasta el 30% de la colocación de toda la producción que  
23 se tiene en los diferentes sectores, tanto de los productos como de las frutas, las verduras,  
24 tubérculos y demás, además expresó que en zonas como Zarcero han tenido una reducción  
25 en el tema de la colocación de los quesos, venta de la leche y se han estado viendo las  
26 dificultades que tienen, no solo los de producción interna, sino también los cierres de  
27 mercado como en el caso del melón, sandía y la venta de la piña.

28 Al respecto el señor Renato Alvarado manifestó que lo que han estado es proponiendo  
29 varias cosas para ayudar a los agricultores como:

- 1 • Ver territorialmente como pueden colocar productos dentro del sistema de abastecimiento  
2 institucional a través de las organizaciones que ya están colocando el producto, muchos  
3 han solicitado que por favor los introduzcan dentro del PAI (Programa de Abastecimiento  
4 Institucional), pero si bien es cierto es un mercado de los y las productores que tiene  
5 limitaciones de crecimiento y a este lo han venido haciendo crecer de doce mil millones  
6 de colocación a más de setenta mil millones de colocación, pero a pesar de las  
7 limitaciones que tiene el PAI tiene una oportunidad de colocar producto dentro de ese  
8 mercado y poder avanzar, cree que los y las Alcades pueden ayudar mucho, porque  
9 muchas de las Juntas Escolares son las que toman la decisión a quien le compran y como  
10 le compran, expresa que a pesar de que se tiene una ley, tienen una porción de esos  
11 Centros que no reciben productos del PAI, sino que los compran en algún otro punto  
12 porque la demanda ha sido muy alta, ellos han venido creciendo y han venido haciendo  
13 el esfuerzo para que se cumpla con la ley, pero también tienen el entendido de que habían  
14 algunos lugares que no habían podido estarlos abasteciendo y ha habido algunos  
15 Centros(Juntas de Educación) que compran productos en otro lado y si esto se puede  
16 articular de manera correcta entre las Municipalidades y el PAI con nuevos agricultores  
17 que puedan ser proveedores del PAI y atender esos centros, él lo acepta, porque lo que  
18 se quiere es que se haga regionalizado y cree que esto es una aclaración que hay que  
19 hacer, porque en algún momento se pensó que todo tenía que ir hasta al centro de San  
20 José a algún almacén del CNP y luego regresar a las Comunidades y eso no se está  
21 manejando así lo que están haciendo es regionalizándolo para que sean los productores  
22 de la zona los que pueden abastecer los Centros (Penitenciarios, Escuelas, Hospitales,  
23 Clínicas) y todo esto que es la compra institucional tiene que darse y el PAI tiene la  
24 potestad de abastecerlos.
- 25 • El señor Renato Alvarado dijo que han venido promoviendo y que están trabajando con  
26 mucha intensidad es lo que han llamado los MAI (Mercados Agrícolas Inteligentes) que  
27 están regionalizados, por lo que la intención es poder generar mercados locales que  
28 están cerca del productor, pero a la vez cerca del consumidor para que las cadenas de  
29 distribución sean las más cortas posibles, porque uno de los grandes problemas que se  
30 tiene en la agricultura son los márgenes de intermediación que logran cobrar muy caro al

1 consumidor y pagarle muy barato al productor y esto no está siendo sano en el mercado  
2 nacional, porque esto está desfavoreciendo mucho la comercialización, entonces lo que  
3 se pretende hacer es achicar esas cadenas tanto al productor como al consumidor de lo  
4 que se ha llamado “cara a cara” para que puedan tenerle un mejor precio al productor y  
5 un mucho mejor precio para el consumidor.

- 6 • El señor Renato Alvarado dijo que otra cosa que han hecho es que han estado  
7 desarrollando plataformas digitales que se han desarrollado en Cartago y en Corporación  
8 Hortícola Nacional que usan plataformas ya establecidas para vender sus productos, hay  
9 además cuatro plataformas más que dan servicios casa por casa, tienen una plataforma  
10 digital en San Carlos en la Zona Norte, otra en la Región Chorotega y también tienen otra  
11 en la Zona Sur que están tratando de usarla por medio del uso del celular para vender a  
12 través del celular y de las plataformas, el próximo miércoles se estarán lanzando desde  
13 el MAG dos plataformas más digitales para la comercialización en volumen, la primera  
14 plataforma lo que busca es acercar al productor con la empresa que compra el producto  
15 (aquellas empresas que transforman el producto agrícola, el cual el producto es con valor  
16 agregado) y la segunda plataforma es con mensajería de texto con aquellos territorios  
17 donde los productores no tienen acceso al internet, sino que pueden tener acceso a  
18 mensajería de texto y tienen el mismo componente de exponer ahí la cantidad de  
19 producto que se tiene y hacer una negociación directa entre el productor y el comprador  
20 del producto para poder facilitar la comercialización, entonces a grandes rasgos se está  
21 en ese mecanismo de la colocación de las mercancías y mover el producto que está  
22 dentro de los territorios, dado que vivimos en un país de altos microclimas y que no en  
23 todas partes se producen los mismos productos, la idea entonces es que con estos  
24 mercados inteligentes, es que se puedan tener centros de acopio donde puedan  
25 garantizar que se tienen las condiciones de la transabilidad del producto poder transportar  
26 los productos a otro territorio que demande esos mismos productos dentro de esos  
27 mercados, entonces así se pueden pasar productos de un mercado a otro de manera  
28 consolidada, expresa que con el PAI se han logrado ir desarrollando estas plataformas  
29 de comercialización.

- 1 • El señor Renato Alvarado Rivera dijo que en cuanto a las ferias del agricultor  
2 desafortunadamente el MAG no tiene ninguna injerencia, lo único que pudieron hacer es  
3 a fin de cumplir con el tema del Ministerio de Salud pudieron realizar los protocolos y  
4 exigirles que los cumplan, pero después de ahí el MAG no tiene ninguna injerencia porque  
5 la Feria del Agricultor tiene una ley que los independizó y ellos manejan sus recursos y  
6 la ley le estipulo que pueden o no vender.

7 El señor Renato Alvarado Rivera expresó, con respecto al SBD y como miembro rector a  
8 insistido en que se requiere hacer una corrección a todos los artículos por lo menos a lo que  
9 él ve y cree que es necesidad de que se generen avales de cartera con una mayor cobertura  
10 para que los bancos puedan prestar ese dinero a la agricultura que ha tenido pérdidas  
11 debido a la crisis, que se pueda brindar un aval hasta el 50% y esto es una lucha que él está  
12 dando para que puedan entenderla y se pueda implementar.

13 El señor Renato Alvarado manifestó que respecto al tema de FINADE que ahora es  
14 FONADE es un fideicomiso que tenía el Banco Nacional y se transfirió ahora al SBD para  
15 que lo maneje, ahí lo que se dio fue que tomaron un acuerdo para hacer una condonación  
16 de deudas viejas del FINADE que son alrededor de dos mil setecientos productores que  
17 tienen deudas que van desde cien mil colones hasta un millón de colones, de hecho se  
18 acordó de pasar un proyecto de ley a la Asamblea Legislativa para que se permita la  
19 condonación, porque no se puede hacer solo por acuerdo de Junta Directiva, eso tiene que  
20 ir necesariamente a la Asamblea Legislativa, de hecho ya está ahí, por lo que están  
21 impulsándolo para que se de esa ley para que se resuelva el problema, también tienen un  
22 acuerdo con la SBD de la creación de los avales hasta el 90%, pero son avales individuales  
23 para aquellas personas que no tengan ningún activo que poner a responder para su crédito,  
24 en cuanto a esto va decirlo como está sucediendo al final de haber tomado ese acuerdo con  
25 el SBD, la Banca Nacional no está colocando el dinero, por lo que está haciendo es  
26 protegiendo sus carteras ya establecidas y no renovando carteras con nuevos productores  
27 a los que se les tenga que financiar y es aquí donde están teniendo una dificultad, en esto  
28 cree que se debe levantar la voz para que a los agricultores realmente se les coloque el  
29 recurso, el crédito agrícola en la Banca Nacionalizada paso del 10% del total de la cartera  
30 a un 3% del total de la cartera, eso quiere decir que hay una disminución del crédito.



1 El señor Renato Alvarado mencionó, en cuanto a los Centros Agrícolas Cantonales son  
2 organizaciones independientes, son figuras que se han establecido, pero no dependen  
3 directamente del MAG, funcionan muy privadamente, por lo que sería importante articular  
4 con ellos, porque tienen un musculo importante y un acercamiento con los agricultores,  
5 expresa que en algunos lugares como en la Península de Nicoya han estado trabajando con  
6 los Centros Agrícolas Cantonales.

7 El señor Renato Alvarado dijo que algo que se podría hacer, es hacer una alianza  
8 estratégica que para él es virtuosa porque entendería que muchas de las Alcaldías tienen  
9 lugares donde ellos podían desarrollar esos mercados el cual les permitiera colocar el  
10 producto de cara al consumidor sin una cadena de intermediación extensa y se pueda mover  
11 el producto.

12 El señor Renato Alvarado Rivera cerró diciendo que una de las necesidades que se tiene  
13 es el financiamiento oportuno y para poderlo tener necesitamos que los Bancos que tienen  
14 bastante dinero, puedan poner ese dinero en manos de los agricultores y han planteado  
15 desde el inicio de su administración la necesidad de hacer fideicomisos, han planteado la  
16 necesidad de hacer avales de cartera porque se pueden avalar a los productores en lo  
17 individual hasta un 50%, también han planteado que el SBD pueda hacer financiamientos  
18 de cartera hasta el 90% en momentos de pandemia para que le puedan facilitar flujo de caja  
19 a los agricultores, para que puedan seguir produciendo porque han tenido efectos de  
20 contracción de mercado y eso disminuye sus ingresos, entonces lo que necesita es generar  
21 el flujo de caja para que los agricultores puedan sostener la producción.

22 La señora Marcela Guerrero Campos le dijo al señor Renato Alvarado que sería bueno  
23 reafirmar algunas líneas:

- 24 1. Se estaría iniciando con la posibilidad de arrancar con equipo de trabajo.
- 25 2. Se está frente a una emergencia atípica, donde muchos de los y las Alcades y  
26 Viceintendencias han señalado que algunos productores están esperando respuesta de  
27 que se pueda reconstituir la cadena de comercialización.
- 28 3. Si se logrará tener asegurada la cadena de distribución y de colocación del producto a  
29 precio justo para el productor, se podría tener elementos suficientes para que el sistema  
30 financiero la Banca de Desarrollo pueda tener la facilidad de brindar avales.

1 4. El tema del PAI, que lo que se necesita es fortalecer la distribución e incorporar  
2 eventualmente a los productores y consumidores a través de las Juntas de Educación.

3 5. Discutir los mercados inteligentes.

4 6. La posibilidad de que las Municipalidades puedan replicar esa plataforma digital en  
5 donde los consumidores y productores se ponen de acuerdo para utilizar un precio justo.

6 El señor Rogis Bermúdez Cascante-Presidente Ejecutivo del CNP, dijo que el CNP es un  
7 modelo asociativo y participativo donde existe una Ley N°2035 que fue modificada por la Ley  
8 N°8700 en el 2001, donde le da las obligaciones al Estado para abastecerse por medio de  
9 productores y por medio del Concejo Nacional de Producción, en esa dinámica dicha  
10 institución ha venido con un crecimiento bastante importante durante estos últimos años en  
11 la atención de instituciones del Estado.

12 El señor Rogis Bermúdez Cascante, al cierre dijo que lo que se necesita es que en esta  
13 situación de crisis los productores estén activos y puedan seguir desarrollando su actividad  
14 agropecuaria.

15 ✓ El día 20 de mayo del presente año, se le envió OFICIO.FECOMUDI 088-2020 vía correo  
16 electrónico a los y las Diputados, con agradecimiento por haber votado en segundo debate  
17 el proyecto de Ley N°21.922 *“Ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión  
18 financiera de las Municipalidades ante la emergencia nacional por la pandemia de COVID-  
19 19”*.

20 ✓ El día 20 de mayo del presente año, se le envió OFICIO.FECOMUDI 089-2020 vía correo  
21 electrónico al señor Carlos Alvarado Quesada-Presidente de la República, con  
22 agradecimiento por incluir dentro de la Agenda del Ejecutivo el proyecto de Ley expediente  
23 N°21.922 *Ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las  
24 Municipalidades ante la emergencia nacional por la pandemia de COVID-19*, proyecto de  
25 suma importancia para el régimen municipal, porque nos viene a dar mejores herramientas  
26 ante la emergencia nacional que enfrentamos a raíz del COVID-19.

27 ✓ El día 21 de mayo del presente año, se les envió los borradores de los proyectos de Cantonato  
28 de Monteverde y Peñas Blancas a los Concejos Municipales de Distrito de: Cervantes,  
29 Colorado, Lepanto, Paquera y Tucurrique con copia a las Intendencias, estos borradores se

1 les reenvío con el fin de que ellos tengan una guía para la elaboración del proyecto, el interés  
2 de presentar su proyecto de Cantonato tengan una guía de como elaborarlo.

3 ✓ El día 22 de mayo del presente año, se les envió OFICIO.FECOMUDI 092-2020, vía correo  
4 electrónico a los Concejos Municipales de Distrito de: Cervantes, Colorado, Lepanto, Paquera  
5 y Tucurrique, con copia a los señores Intendentes, con transcripción de acuerdo tomado por  
6 el Consejo Directivo en la sesión ordinaria N°39-2020, celebrada el 15 de mayo del presente  
7 año, mediante artículo X, acuerdo 1° inciso II, que literalmente dice: **ACUERDO 1° inciso II**  
8 Este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, solicitarle a los  
9 Concejos Municipales de Distrito de: Cervantes, Colorado, Lepanto, Paquera y Tucurrique, si  
10 están interesados en presentar el proyecto de Cantonato, tener lista la propuesta del proyecto  
11 para la sesión a celebrarse en el mes de julio del año en curso, para presentarlos en ese  
12 mismo mes ante la Asamblea Legislativa, en caso de que no estén interesados por favor lo  
13 hagan saber. **ACUERDO FIRME.**

14 ✓ El día 22 de mayo del presente año, se le entregó OFICIO.FECOMUDI 090-2020, de manera  
15 personal al señor Intendente Wilberth Quirós Palma-Presidente de la Federación de Concejos  
16 Municipales de Distrito de Costa Rica, con transcripción de acuerdo tomado en la Asamblea  
17 General Ordinaria N°001-2020, celebrada el día 15 de mayo del presente año, mediante  
18 artículo VII, acuerdo 1°, que literalmente dice: **ACUERDO 1°** Esta Asamblea **ACUERDA** por  
19 unanimidad de los presentes aprobar la terna para la conformación del Consejo Directivo y  
20 del puesto de la persona que fungirá como Fiscalía, de la Federación de Concejos  
21 Municipales de Distrito de Costa Rica, el cual regirá durante el periodo de mayo del 2020 a  
22 mayo del 2022, en la forma presentada. Así mismo, autorizar al señor Presidente de esta  
23 Federación Wilberth Quirós Palma, para que realice la publicación en el Diario Oficial La  
24 Gaceta. **ACUERDO FIRME.**

25 ✓ El día 22 de mayo del presente año, se les envió OFICIO.FECOMUDI 092-2020, vía correo  
26 electrónico a los señores Intendentes, con transcripción de acuerdo tomado por el Consejo  
27 Directivo en la sesión ordinaria N°39-2020, celebrada el 15 de mayo del presente año,  
28 mediante artículo X, acuerdo 1° inciso IV, que literalmente dice: **ACUERDO 1° inciso IV** Este  
29 Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, realizar las sesiones de  
30 manera virtual, en caso de que cinco días previos a la sesión presencial los representantes

1 del Consejo Directivo de esta Federación informen a la señorita Valeria Zamora Moya-  
2 Administradora de la Federación que no pueden asistir a la sesión presencial, esto con el fin  
3 de que haya quórum en las sesiones. **ACUERDO FIRME.**

4 ✓ El día 22 de mayo del presente año, se le envió OFICIO.FECOMUDI 093-2020, via correo  
5 electrónico a la secretaria del Concejo Municipal de Distrito, a fin de cumplir con lo solicitado  
6 mediante OFIC. S.M. 107-2020 suscrito por la señora Cristina Araya Rodríguez-Secretaria  
7 de Concejo.

8 ✓ El día 27 de mayo del presente año, se asistió a reunión por medio video conferencia con la  
9 señora Marcela Guerrero Campos-Presidenta Ejecutiva del IFAM, Silvia Lara Povedano-  
10 Ministra de la Presidencia, Keylor Castro Chacón-Punto Focal de Gestión de Riesgo del  
11 Ministerio de Salud, Orlando Hernández Cruz- Director del CICAP, Alexandra Rodríguez-  
12 INTECO, Alejandra Acuña Navarro-Despacho del Ministerio de Salud, algunos Alcaldes(sas)  
13 e Intendentes, se trató el tema de protocolos municipales para la continuidad de los servicios,  
14 documento INTE/DN -MP-S-19:2020 “Requisitos para la elaboración de protocolos  
15 sectoriales para la implementación de Directrices y Lineamientos sanitarios para COVID-19”,  
16 el cual fue creado por el Ministerio de Salud, la Escuela de la Administración Pública de la  
17 Universidad de Costa Rica y el Instituto Técnico de Normas Técnicas de Costa Rica  
18 (INTECO), el cual fue aprobado por el Ministerio de la Presidencia.

19 La señora Marcela Guerrero Campos dijo que cree que esta es una nueva realidad que nos  
20 está retando en todo lo referido a la activación económica y sabe que desde las  
21 Municipalidades recae la orientación legal que mantienen los Comités Locales de Emergencia  
22 y la CNE que es la de mayor responsabilidad, de ahí que desde el IFAM van a respaldar esta  
23 inversión que está haciendo todo este equipo de trabajo, porque necesitan ir transmitiendo  
24 algunas reglas, según la autonomía y los recursos que cada Municipalidad tenga.

25 La señora Silvia Lara Povedano inició agradeciéndole a la Universidad de Costa Rica ya que  
26 el CICAP está ofreciendo asistencia técnica al IFAM y a las Municipalidades para el proceso  
27 de elaboración de protocolos sectoriales, comentó que en la situación que está el país es  
28 super importante lograr una apertura segura, esto significa que se debe de adoptar medidas  
29 sanitarias muy estrictas, muy rigurosas para garantizar que en este proceso de apertura no  
30 se disparen los contagios al punto de que el sistema de salud no pueda atenderlos, porque

1 como país si queremos sostener y extender el éxito en el control de la pandemia que llevamos  
2 hasta ahora va hacer fundamental que esa reapertura sea un proceso muy seguro, porque  
3 como lo ha dicho el Ministro Salud es un proceso mucho más lento que se va a ir calibrando  
4 de acuerdo al comportamiento epidemiológico que vaya dando el COVID-19, el éxito va a  
5 depender de las medidas sanitarias estrictas y rigurosas que se adopten y se implementen,  
6 el pasado 27 de abril, el Ministro de Salud anunció y se publicó los lineamientos generales y  
7 específicos para reactivar actividades humanas en medio del COVID-19, este documento lo  
8 que establece, es cuales son los lineamientos que se deben seguir para hacer esa apertura  
9 segura, dichos lineamientos el Ministro de Salud los va a estar actualizando según el  
10 comportamiento del COVID-19, de hecho el Ministerio de Salud estuvo trabajando en algunos  
11 lineamientos específicos en temas por ejemplo, Salones de Belleza, Deportes, apertura de  
12 Restaurantes, además está trabajando en otros lineamientos específicos para guiar la  
13 apertura segura de las actividades humanas una vez emitidos los lineamientos, el 27 de abril  
14 la Presidencia de la República, el Ministerio de Presidencia y el Ministerio de Salud, bajo la  
15 convicción de la Presidencia de la República emitieron la directriz N°082-MP-S, en la que se  
16 establecen una serie de instrucciones a la Administración Pública Centralizada y  
17 Descentralizada para que tomen esos lineamientos generales del Ministerio de Salud y  
18 establezcan protocolos sectoriales para su implementación en las distintas actividades,  
19 humanas, empresariales en el país, por lo que esa directriz aplica a la Administración Pública  
20 Centralizada y Descentralizada, no aplica por razones de autonomía de presupuesto a las  
21 Municipalidades, pero a través del IFAM han querido compartir esta mecánica de trabajo,  
22 porque como Gobiernos Locales deberán adoptar una serie de medidas sanitarias para  
23 operar de manera segura y con el propósito de que no tengan que hacer un retrabajo, fue  
24 entonces que con la señora Marcela Guerrero Campos convinieron en compartir con el  
25 Gobierno Local estas herramientas que pueden ser de muchísima utilidad por supuesto  
26 acogidos a la autonomía de cada Municipalidad, algo muy importante en la directriz antes  
27 mencionada se establecen varios principios muy importantes que quisiera compartir.

28 1. Es muy importante que los protocolos sectoriales para la implementación de las medidas  
29 sanitarias de salud se hagan de manera participativa con los sectores.

1 2. A quien corresponde impulsar el desarrollo de protocolos sectoriales es: A los Ministerios  
2 y a las Instituciones centralizadas y descentralizadas, no al Ministerio de Salud, porque  
3 este Ministerio lo que establece son los lineamientos.

4 3. Quienes aprueban esos protocolos sectoriales, son los Ministros, las Ministras, los y las  
5 Presidentes Ejecutivos(as) de las instituciones, en el caso de las Municipalidades eso  
6 habrá que determinarlo en conjunto con la mesa de trabajo y con la señora Marcela  
7 Guerrero Campos-Presidenta Ejecutiva del IFAM.

8 La señora Silvia Lara Povedano, dijo que en el caso de las actividades que no cerraron y que  
9 ha habido continuidad del servicio, es fundamental que tengan un protocolo sectorial y que la  
10 actividad en si misma este implementando los procedimientos que corresponden según el  
11 protocolo sectorial.

12 La señora Silvia Lara Povedano expresó que el Ministerio de Presidencia hizo un protocolo  
13 propio de Casa Presidencial con la implementación de las medidas, también indico que ya  
14 hay algunas instituciones que están trabajando en la elaboración e implementación de los  
15 protocolos tales como: La Alianza evangélica, la Iglesia Católica, CONAPAM, el *Ministerio*  
16 *Relaciones Exteriores y Culto, el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Gobernación, Policía*  
17 *Seguridad Pública., en cuantos a la medida en que se van elaborando los protocolos*  
18 *sectoriales, tienen que remitirlos a la Secretaría del Consejo de Gobierno y una copia al*  
19 *Ministerio de la Presidencia y que ya hay algunos protocolos sectoriales que ya han sido*  
20 *aprobados como los de: MINAE, Ministerio de Cultura y Juventud, MIVAH, ICT, ICE, Registro*  
21 *Nacional, etc.*

22 La señora Silvia Lara Povedano, dijo que esto simplemente lo comparte con las  
23 Municipalidades, no porque les corresponda implementarlo de esta manera, porque sabe  
24 cuáles son las razones de autonomía que tienen, pero si lo hace para comentarles cual es la  
25 experiencia y la mecánica de trabajo desde el punto de vista del Gobierno Central y  
26 Descentralizado, y que talvez la experiencia les podría servir mucho como Gobiernos Locales  
27 para la responsabilidad que les corresponde y hacer una continuidad segura de los servicios  
28 municipales.

29 La señora Silvia Lara Povedano cerró diciendo que lo importante no es que haya sanciones,  
30 lo más importante aquí es que haya protocolos, pero sobre todo que los protocolos se

1 implementen, porque si no se implementan se corre el riesgo de que haya un pico de contagio  
2 del COVID-19.

3 La señora Alexandra Acuña expresó su agradecimiento a la señora Silvia Lara Ministra de la  
4 Presidencia por la oportunidad de participar en el desarrollo de estas herramientas que  
5 justamente se llama “caja de herramientas”, porque lo que están tratando de dar es un  
6 acompañamiento para la implementación de las mejores prácticas que podrían ayudar a  
7 Costa Rica a seguir liderando la atención a esta pandemia de una forma ejemplificada y  
8 consideran que desde el INTECO ellos podrían ayudar a que las cosas se hagan de una  
9 forma sistemática que podría ser más fácil para el país, adjuntó un link con la explicación en  
10 que consiste la caja de herramientas [https://www.inteco.org/requisitos-para-la-elaboracion-de-](https://www.inteco.org/requisitos-para-la-elaboracion-de-protocolos-sectoriales)  
11 [protocolos-sectoriales](https://www.inteco.org/requisitos-para-la-elaboracion-de-protocolos-sectoriales), este es un documento que es elaborado para cualquier institución y  
12 para cualquier actividad.

13 El señor Orlando Hernández Cruz-Director del CICAP indica que desde que el CICAP se  
14 fundó el propósito esencial era el apoyo a los Gobiernos Locales, tanto es así que en el 2015  
15 crearon un programa de capacitaciones y acompañamientos, entonces a partir del trabajo de  
16 la Escuela de la Administración Pública, INTECO y el Viceministerio de la Presidencia, se  
17 coordina con el CICAP para dar la posibilidad de poder acompañar tanto al IFAM, como a las  
18 Municipalidades que así lo requieran, a lo cual efectivamente como parte de su  
19 responsabilidad social universitaria, están más que motivados para colaborar, para lo cual  
20 estarían trabajando con equipos técnicos simultáneos, por el momento este equipo está  
21 conformado por los señores Cristian Barquero-Encargado y responsable del programa de  
22 desarrollo municipal y Marlon Avalos-Asesoría de la Presidencia Ejecutiva del IFAM y se va  
23 a estar conformando un equipo entre ambos entes para definir el protocolo de referencia que  
24 permita la continuidad de los servicios municipales, ese protocolo sectorial sería como señaló  
25 la señora Silvia Lara y que por supuesto cada Municipalidad pueda tomarlo de ejemplo y  
26 adecuarlo a sus propias necesidades, también expreso que una de las cosas que quieren  
27 trabajar en su momento cuando ya tengan los equipos técnicos, es poder hacer una serie de  
28 grupos focales donde se valide ese documento matriz para publicarlo y poder estar trabajando  
29 entre IFAM y el CICAP dejando un aula virtual especializada en los protocolos sectoriales  
30 para los municipios, donde cada Municipalidad pueda buscar referencia sobre los protocolos



1 y algunos otros ejemplos, otra cosa en la que hizo hincapié es que entre Municipalidades  
2 haya colaboración, esto es super importante, además dijo que van generar ese espacio virtual  
3 para brindar orientación y apoyo técnico en elaboración de procesos sustantivo a los  
4 Gobiernos Locales que así lo requieran, para entender con claridad cada elemento que tiene  
5 el protocolo y la forma en como debe ser llenado de la manera correcta y como debe ser  
6 aplicado.

7 El señor Orlando Hernández Cruz cerró diciendo que cuentan con todo el apoyo por parte del  
8 CICAP y de la Escuela de la Administración Pública de la Universidad de Costa Rica y que  
9 quedan a la entere disposición de los Gobierno Locales.

10 La señora Marcela Guerrero Campos expresó que como lo dijo la señora Silvia Lara  
11 Povedano, este es un reto inédito, es difícil pero no imposible, indicó que ella tiene una  
12 preocupación y es en referencia a las Municipalidades, porque es difícil para ellas establecer  
13 esto debido la cantidad de cosas que tienen que atender como Gobiernos Locales y no todas  
14 digieren de la misma forma los lineamientos, esto es complejo, pero bueno el reto ahorita es  
15 materializarlo y concretar como arrancar y para eso cree que se deben de tener esas  
16 consideraciones, por lo que ella en ese sentido le pediría tanto al CICAP como INTECO que  
17 les ayuden a digerir esa información porque los equipos de las Municipalidades están sobre  
18 cargados de tareas, con realidades muy distintas y aun así han sabido sacar el musculo  
19 porque es sobre ellos donde está recayendo esta emergencia.

20 La señora Silvia Lara Povedano intervino y dijo que talvez sería bueno que conformen un  
21 grupo de trabajo con una persona de: IFAM, ANAI, UNGL, INTECO, CICAP, CNE y del  
22 Ministerio de la Presidencia, para armar un plan de trabajo y trabajar en esto lo más rápido  
23 posible y que este grupo de trabajo se coordine desde el IFAM, para contemplar y adelantar  
24 todo lo que se pueda en ir preparando el protocolo municipal matriz para que no tengan que  
25 hacer tantos esfuerzos las Municipalidades, como recomendación dio que visiten la pagina  
26 [www.covid19.go.cr](http://www.covid19.go.cr) para que revisen y se enteren de toda la documentación que hay en  
27 referencia al COVID-19 que los puedan ayudar a evitar a que haya un pico de contagio que  
28 nos pueda llevar a un cierre no solo de Gobierno sino como país y eso es lo que no queremos.

29 ✓ El día 28 de mayo del presente año, se les envió OFICIO.FECOMUDI 095-2020, vía correo  
30 electrónico a la señora MBA. Karen Porras Arguedas-Directora Ejecutiva, con copia a la

1 señora Guiselle Sánchez Camacho- Encargada de Coordinación Interinstitucional y  
2 Promoción Social, ambas de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, con transcripción de  
3 acuerdo tomado por el Consejo Directivo en la sesión extraordinaria N°14-2020, celebrada el  
4 27 de mayo del presente año, mediante artículo V, acuerdo 1°, que literalmente dice:  
5 **ACUERDO 1°** Una vez conocido, analizado y discutido el nombramiento de los dos delegados  
6 que representarán a la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica ante  
7 la Asamblea Nacional de Municipalidades durante el periodo comprendido de mayo del 2020  
8 a mayo del 2024, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Este Consejo Directivo  
9 **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, nombrar a los señores: **Eliecer Chacón Pérez**–  
10 Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas, portador de la Cédula de  
11 identidad número 203250123, correo electrónico: [echacon1409@gmail.com](mailto:echacon1409@gmail.com), teléfono: 8735  
12 08 22 y **María Acosta Gutiérrez**–Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Colorado,  
13 portadora de la Cédula de identidad número 603040184, correo electrónico:  
14 [maria\\_acgu@hotmail.com](mailto:maria_acgu@hotmail.com), teléfono: 8870 08 88. **ACUERDO FIRME.**

15 ✓ El día 28 de mayo del presente año, realice llamada telefónica a la señora Diputada Carmen  
16 Chan Mora para consultarle sobre el estado del proyecto de Cantonato de Monteverde que  
17 ella junto a Diputados presentaron, por lo que me indico que apenas están volviendo a la  
18 sesiones ordinarias, el proyecto de Cantonato expediente N°21.618, entró en la orden del día  
19 de la Comisión de Municipalidades el día 14 de mayo del presente año y que está para verse  
20 y nombrarle una subcomisión para que lo revisen, indicó que ella nos mantendrá informados  
21 al respecto.

22 ✓ El día 29 de mayo del presente año, se le envió correo electrónico a la señora Bach. Vivian  
23 González Jiménez- Unidad Capacitación y Formación, consultándole si actualmente esta  
24 brindado capacitaciones, el cual ese mismo día me respondió que le iba remitir el correo  
25 electrónico de la señora Adriana Acuña funcionaria del IFAM, quien está coordinando el IX  
26 programa de capacitación a las nuevas autoridades.

27 Esperando dejarlos bien informados, de las actividades realizadas, sin otro particular, me  
28 despido, pidiendo a Dios bendiciones para su trabajo y familia, se suscribe su segura servidora.

29 Valeria Zamora Moya.

30 Dpto. Administrativo FECOMUDI

1 **ARTÍCULO IX.**

2 **Mociones de los miembros del Consejo Directivo**

3 **No hubo.**

4

5 **ARTÍCULO X**

6 **Asuntos Varios**

7

8 **Los presentes retoman los siguientes puntos:**

9 **I.** El señor Presidente manifiesta en cuanto al tema del estado de Emergencia que está  
10 viviendo el país debido al virus COVID-19 (Coronavirus), es un tema que le preocupa  
11 mucho, también le preocupa porque ya hay dos Distritos que están siendo muy afectados  
12 Peñas Blancas y Paquera, por lo que les indica que si necesitan que a través de la  
13 Federación se pueda buscar soporte respecto al tema, en cuanto alimentación a través de  
14 la CNE, más respaldo por parte del Ministerio de Salud, o respaldo de la CCSS, por favor  
15 háganlo saber para que por medio de la Federación se puedan respaldar.

16 Al respecto expresa que le gustaría escuchar comentar del tema a los señores Chacón  
17 Pérez y González Jiménez que son los que están siendo más afectados, a continuación, le  
18 cede la palabra al señor González Jiménez.

19 El señor González Jiménez toma la palabra dice que quiere comentar del tema para que los  
20 señores Intendentes Francisco Rodríguez Johnson y Favio López Chacón lo puedan  
21 apoyar, en el caso del Distrito Paquera ya hay once casos positivos de COVID-19, entiende  
22 que dos de esos casos se encuentran hospitalizados, este asunto se les está complicando  
23 porque si fuera una situación de un paciente con una patología que se puede manejar junto  
24 con otras personas en algún albergue, pero estos son casos positivos y tienen que estar  
25 aislados, el día de ayer en la reunión que sostuvieron con la Comisión Municipal de  
26 Emergencias decidieron que necesitan unirse con el Distrito de Cóbano y Lepanto en una  
27 videoconferencia que se va a realizar la próxima semana con el señor Marvin Rodríguez  
28 Cordero-Segundo Vicepresidente de la República para poder unir esfuerzos porque como  
29 lo mencionó antes ya hay casos positivos en Paquera y Cóbano que también registra casos,  
30 cree que el único que no tiene casos por el momento es el Distrito de Lepanto, entonces la

1 idea de la reunión por videoconferencia con los tres Distritos peninsulares es reforzar y  
2 hablar un poco el tema de la atención de los Inmigrantes, porque en esa zona hay un alto  
3 índice de personas indocumentadas y estos los ponen en riesgo aún más en el punto de  
4 vulnerabilidad que se tiene, para ver de qué manera los acuerpan en este tema de la  
5 atención del COVID-19, porque justamente les enfocaba a ellos que no es posible que una  
6 paciente diagnosticada positiva de COVID-19 en Puntarenas, donde ella alude que es  
7 extranjera y él cree que ella esta ilegal en el país pero como ella dice que tiene familia en  
8 Tambor entonces se la llevan para Paquera y él cree que Puntarenas más bien debería de  
9 estarlos ayudando en este tema con mejores albergues, porque en Puntarenas en el Cantón  
10 central esta migración y supone que deben de estar mucho mejor que este Distrito porque  
11 Paquera no tienen representante de Migración, en la parte de Ministerio de Salud el Cantón  
12 Central de Puntarenas está mucho más preparado, cree que es injusto que los casos los  
13 estén mandado a Paquera solamente porque la persona dice que es de Cóbano, esto es  
14 muy preocupante porque la situación se les está poniendo bastante difícil.

15 El señor Presidente indica que escuchando al señor González Jiménez comentar este tema  
16 le parece muy ingrato lo que está haciendo el Cantón de Puntarenas.

17 El señor Presidente expresa que le gustaría escuchar al señor Chacón Pérez para que  
18 también hable un poco este tema.

19 El señor Chacón Pérez toma la palabra, expresa que en cuanto al COVID-19, en Peñas  
20 Blancas están mal es casi que el epicentro de todos los Distritos, porque en Peñas Blancas  
21 hay más de veinticinco casos positivos pero no hay hospitalizados, en cuanto al apoyo  
22 gracias a Dios están muy bien han tenido refuerzo por parte de la Fuerza Pública, la  
23 Municipalidad los ha apoyado mucho junto con la Comisión Municipal de Emergencias, la  
24 Comisión Nacional de Emergencias también los ha estado apoyando, de hecho el día de  
25 hoy están completando la entrega de mil cien diarios y por la alerta naranja en el Distrito  
26 tienen una nueva propuesta de entrega de diarios, en cuanto a su trabajo pues se ha  
27 intensificado mucho porque lo llaman para hacerle preguntas de una u otra cosa, pero hay  
28 van saliendo hacia adelante.

29 El señor Presidente indica que si algún otro Intendente quiere referirse al tema con todo  
30 gusto lo puede hacer.

1 El señor Ramírez Brenes expresa que en el Distrito de Monteverde siguen trabajando  
2 fuertemente en el tema del COVID-19, la economía sigue parada, aún no hay arranque es  
3 muy difícil, en cuanto a los diarios que brindó la Comisión Nacional de Emergencias se están  
4 acabando muy rápido y no ha dicho si no hay una segunda ronda, pero siguen avanzando  
5 con esperanza a pesar de que la economía está totalmente detenida, no hay negocios  
6 abiertos, no hay turismo y algo preocupante es que la CCSS ya está comenzando a tener  
7 sus situaciones complicadas y esto va para largo.

8 El señor Presidente repite una vez más que todos tienen el correo electrónico y los teléfonos  
9 de la Federación, pueden comunicarse con la señorita Valeria Zamora Moya, si en algo la  
10 Federación puede apoyarles para respaldarlos no duden en buscar ese apoyo, porque la  
11 Federación es ese enlace entre los Concejos Municipales de Distrito.

12 **II.** El señor Presidente menciona que en cuanto al tema de capacitaciones al inicio escucho  
13 decir al señor González Jiménez que a él le interesa capacitarse en el tema de lo que es  
14 recaudación, este tema se le podría exponer a la Unión Nacional de Gobiernos Locales,  
15 ahora con el tema del COVID-19 pueden haber muchos temas que interesen, por una vez  
16 se deja el espacio libre para que las Intendencias a través de la señorita Valeria Zamora  
17 Moya indiquen en que temas necesitan capacitarse porque la verdad temas pueden haber  
18 muchos como mejoramiento en recaudación, residuos sólidos, ambiente, pero sería bueno  
19 que solo hagan saber a la señorita Zamora Moya para ver si a través de la Unión Nacional  
20 de Gobiernos Locales se puedan obtener las capacitaciones.

21 **III.** La señora Acosta Gutiérrez menciona que ella quiere exponer un tema el cual es que el  
22 Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica ya ha venido trabajando en  
23 casi todas las Municipalidades en lo que es el acceso al APC para que los Ingenieros de los  
24 Concejos Municipales de Distrito puedan visar automáticamente los planos constructivos,  
25 para permisos de construcción, indica que hace una semana a ellos les pidieron el contacto  
26 porque ellos tienen que firmar un convenio con el Colegio Federado, para que les den el  
27 acceso al profesional, por lo que cree que como Federación deben de tomar un acuerdo para  
28 solicitarle una audiencia al Colegio de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica para que  
29 atienda a la Federación, para hablar el tema del acceso de los ocho Concejos Municipales  
30 de Distrito a la APC, para que las personas no tengan que estar presentando los documentos

1 en físico, sino que se pueda acceder al APC para que puedan sellar y autorizar los planos de  
2 manera automática.

3 El señor Presidente menciona que en su caso él estuvo hablando con el Ingeniero del  
4 Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique y precisamente estuvieron hablando de esta  
5 nueva plataforma digital para el tema de construcción, de hecho los Ingenieros tienen que  
6 recibir una capacitación para este tema por parte del Colegio Federado de Ingenieros y  
7 Arquitectos de Costa Rica.

8 La señora Acosta Gutiérrez dice sí, pero lo que sucede es que ahorita los Concejos  
9 Municipales de Distrito no tienen acceso porque para eso primero se tienen que firmar los  
10 convenios para que los autoricen, ojalá y se pudieran firmar todos los convenios al mismo  
11 tiempo, para poder ir en una forma paralela todos.

12

13

### **ACUERDO 1º inciso III**

14

15 Este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, solicitarle una audiencia  
16 al Ingeniero Javier Chacón Hernández-Director de Operaciones del Colegio Federado de  
17 Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica (CFIA), para las ocho Intendencias de los Concejos  
18 Municipales de Distrito, para abordar el tema de la Plataforma Digital APC (Administrador de  
19 Proyectos de Construcción), tema que es de suma importancia para los Concejos Municipales  
20 de Distrito. **ACUERDO FIRME.**

21 **IV.** El señor Chacón Pérez pregunta ¿Qué si ya alguno ha hecho el Plan de Moratoria para la  
22 aplicación de la Ley N°9848 *“LEY PARA APOYAR AL CONTRIBUYENTE LOCAL Y  
23 REFORZAR LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS MUNICIPALIDADES ANTE LA  
24 EMERGENCIA NACIONAL POR LA PANDEMIA DE COVID-19”*?

25 El señor Presidente menciona que al menos ellos a un no están trabajando en la esta Ley,  
26 para aplicarlo ya, pero si hay que ir pensando en elaborarlo, pues lógicamente hay que  
27 trabajarlo más sabiendo que hay muchas afectaciones.

28 El señor Chacón Pérez interviene dice que hay que recordar que después de la aprobación  
29 hay quince días hábiles para la aprobación del Plan.

1 **V.** El señor Ramírez Brenes expresa que él quiere comentar de manera breve el tema de  
2 Cantonato de Monteverde indica que converso con la Diputada Carmen Chan Mora del  
3 proyecto de ley, la Diputada le dijo que dicho proyecto se encuentra en la Comisión de  
4 Asuntos Municipales y se encuentra en mociones de proceso, este proyecto de Cantonato va  
5 por muy buen camino.

6  
7 **ARTÍCULO XI.**

8 **Acuerdos**

9 **No hubo.**

10  
11 **ARTÍCULO XII.**

12 **Cierre de Sesión**

13  
14 Siendo los únicos puntos por el señor Presidente, Wilberth Quirós Palma cierra la sesión al ser  
15 las trece horas con cincuenta minutos.

16  
17  
18 \_\_\_\_\_  
19 **Wilberth Quirós Palma**  
20 **PRESIDENTE**

\_\_\_\_\_

**Gustavo Castillo Morales**  
**SECRETARIO**